

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA  
**SIGLA:** ASOCAMPO HUILA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900016180-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** NEIVA  
**DOMICILIO :** TIMANA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0706635  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MARZO 03 DE 2005  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** JULIO 01 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 10,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VEREDA CASCAJAL  
**BARRIO :** CASCAJAL  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 41807 - TIMANA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3115283206  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3223089034  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** contact@asocampohuila.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 3 NO. 3 76  
**MUNICIPIO :** 41807 - TIMANA  
**BARRIO :** LA CRUZ  
**TELÉFONO 1 :** 3115283206  
**TELÉFONO 2 :** 3223089034  
**CORREO ELECTRÓNICO :** contact@asocampohuila.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contact@asocampohuila.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA**

**Fecha expedición:** 2021/03/29 - 08:33:46 \*\*\*\* **Recibo No.** S000925006 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210329-0016  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN pBX636mc8D**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 07 DE ENERO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MARZO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES LOS NARANJOS CORREGIMIENTO DE BRUSELAS MUNICIPIO DE PITALITO EN LIQUIDACION.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES LOS NARANJOS CORREGIMIENTO DE BRUSELAS MUNICIPIO DE PITALITO  
Actual.) ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32820 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES LOS NARANJOS CORREGIMIENTO DE BRUSELAS MUNICIPIO DE PITALITO POR ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL HUILA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-22	20150105	ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS PITALITO	RE01-32820	20150220
AC-5	20171218	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS TIMANA	RE01-40987	20180202

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO:LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL ASEGURAR EL DESARROLLO Y PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL, MORAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE SUS ASOCIADOS, UTILIZANDO LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CAFÉ Y DEMÁS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO; COMO TAMBIÉN PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO. ASÍ COMO CUALQUIERA ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA ASOCIACIÓN. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SE PODRÁN DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A)DESARROLLAR ALIANZAS CON DIFERENTES ENTES Y ESTAMENTOS QUE INCLUYEN AL GOBIERNO COLOMBIANO,



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**  
**ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA**

**Fecha expedición:** 2021/03/29 - 08:33:46 \*\*\*\* **Recibo No.** S000925006 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210329-0016  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN pBX636mc8D**

ENTIDADES DE AYUDA OFICIALES DE OTROS PAÍSES, CLIENTES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL; DESARROLLAR PROYECTOS QUE APORTEN SIGNIFICATIVAMENTE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS ASOCIADOS, CAMPESINOS DE LA REGIÓN TANTO DEPARTAMENTAL COMO NACIONAL CON PRINCIPIOS DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD TANTO ECONÓMICA, AMBIENTAL Y DE SOLIDARIDAD. B) DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES. C) REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. D) LA ADQUISICIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS ÁREAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES. E) CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA ASOCIACIÓN O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS O QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN ORIENTADOS A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O A EJERCER LOS DERECHOS QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. F) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, CONSULTORÍA Y DE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE INGRESAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, EL VALOR DE LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN Y MENSUALIDADES DE LOS ASOCIADOS, AUXILIOS, APORTES Y DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUALQUIER ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN. ESTOS RECURSOS SERÁN DEPOSITADOS POR EL TESORERO EN UNA CUENTA DE AHORROS O EL TESORERO SE OBLIGA A RENDIR UNA PÓLIZA QUE GARANTICE LOS VALORES RECAUDADOS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32821 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR ROJAS YURI MARYETH	CC 1,075,209,781

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 22 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40279 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR ROJAS JEFERSON	CC 1,083,915,845

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32821 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR ROJAS SIXTO	CC 1,083,873,958



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA**

**Fecha expedición:** 2021/03/29 - 08:33:46 \*\*\*\* **Recibo No.** S000925006 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210329-0016  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN pBX636mc8D**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32821 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR CORREA HARBY	CC 83,231,042

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 05 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32822 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	CUELLAR ROJAS YURI MARYETH	CC 1,075,209,781

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 999 DEL 22 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40280 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	CUELLAR ROJAS JEFERSON	CC 1,083,915,845

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FORMA DE ADMINISTRACION Y ATRIBUCIONES: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, B) JUNTA DIRECTIVA. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

ESTÁ CONSTITUIDA POR TODOS LOS AFILIADOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN, ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y ESTARÁ INTEGRADA, ADEMÁS DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES POR LOS ASOCIADOS ADHERENTES, Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, SIEMPRE QUE SE HAYA VOTADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS.

JUNTA DIRECTIVA - COMPOSICIÓN: EN SU ORDEN EJECUTIVO Y REPRESENTATIVO LA ASOCIACIÓN ESTARÁ COMPUESTA POR LOS SIGUIENTES CARGOS: 1. PRESIDENTE, 2. VICEPRESIDENTE, 3. TESORERO, 4. SECRETARIO. EL PERIODO DE LA JUNTA DIRECTIVA ES DE DOS (2) AÑOS, PUDIENDO REELEGIRSE TOTAL O PARCIALMENTE POR UN NUEVO PERÍODO.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS POLÍTICAS GENERALES TRAZADAS EN LOS ESTATUTOS Y APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL B) PRESENTAR EN ASAMBLEA GENERAL INFORMES QUE REFLEJEN EL RESULTADO DE SU GESTIÓN C) PRESENTAR EN ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACIÓN PROYECTOS Y PLANES DE TRABAJO ENCAMINADOS ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. D) DETERMINAR LOS PLANES Y OPERACIONES DE LA MISMA E) ESTUDIAR, MODIFICAR, APROBAR O DESAPROBAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DE LA ASOCIACIÓN CUANDO SEA NECESARIO. F) EVALUAR LOS APORTES Y CUOTAS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN. G) DECIDIR LA ACEPTACIÓN Y RETIRO DE LOS MISMOS H) APROBAR LOS PROYECTOS PARA PRESENTARLOS ANTE EL ESTADO, ENTIDAD O INSTITUCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA**

**Fecha expedición:** 2021/03/29 - 08:33:46 \*\*\*\* **Recibo No.** S000925006 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210329-0016  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN pBX636mc8D**

PARTICULAR, NACIONAL O INTERNACIONAL ENCAMINADOS A CONSEGUIR FINANCIACIÓN APORTES O CONVENIOS PARA LA ASOCIACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL. J) LA JUNTA DIRECTIVA SE REUNIRÁ ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL MES Y EXTRAORDINARIAMENTE TANTAS VECES COMO LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIJAN, EN LA HORA, SITIO Y FECHA QUE ELLOS MISMOS DESIGNEN.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ATRIBUIRÁ LAS FUNCIONES TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIFICACIÓN DE CADA CARGO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEL PRESIDENTE A) PRESIDIR LAS REUNIONES Y AS AMBLEAS QUE SEAN CITADAS. B REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. C) CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. E) PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACIÓN. F) ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACIÓN G) CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. H) EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACIÓN. I) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. I: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR POR UN MONTO ILIMITADO. J. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ ÚNICA FIRMA REGISTRADA EN LAS ENTIDADES BANCARIAS DONDE LA ASOCIACIÓN TENGA SUS CUENTAS.

DEL VICEPRESIDENTE A) ASISTIR A LAS SESIONES D E LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL, PRESIDIRLAS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y CUANDO ÉSTE LO DELEGUE. SON FALTAS TEMPORALES CUANDO EL PRESIDENTE HAYA SOLICITADO A LA ASAMBLEA, LICENCIA POR ENFERMEDAD, INHABILIDAD, TRABAJO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA FAMILIAR O SOCIAL. SON FALTAS ABSOLUTAS EL NO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA RENUNCIA ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. EN CASO DE AUSENCIA TOTAL DEL PRESIDENTE, ASUMIRÁ EL CARGO EL VICEPRESIDENTE HASTA QUE SE LO NOMBRE PRESIDENTE O SE ELIJA NUEVAMENTE. B) ASUMIR LA PRESIDENCIA CUANDO EL PRESIDENTE ESTÉ EN USO DE LA PALABRA O SE RETIRE DEL RECINTO DE SESIONES. C) PROPONER EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, RESOLUCIONES O PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. D) FIRMAR LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS EN LA SESIÓN QUE PRESIDÓ. E) DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11,680,637,066

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA

Fecha expedición: 2021/03/29 - 08:33:46 \*\*\*\* Recibo No. S000925006 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210329-0016  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN pBX636mc8D**

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pBX636mc8D

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*